La Hora®
LO QUE NECESITAS SABER
MARTES 06 DE MAYO DE 2025
Santo Domingo



¡Inician las clases y solo ingresan con mascarillas!

Cerca de 140.000 estudiantes comenzaron el año lectivo 2025-2026 en Santo Domingo de los Tsáchilas. En las puertas de ingreso se verifica el uso de mascarilla para prevenir contagios de tosferina. 04



CIUDAD



Refuerzan vacunación y controles ante aumento de tosferina

03

ENTORNO
Anthony Bravo, el manabita que construye un refugio para perros 05

SALUD
Guía de virus y bacterias en Ecuador 06

POLÍTICA
Constituyente puede construirse sobre la marcha 07

POLÍTICA
El correísmo insiste en aplicar la 'ley mordaza' 08

ECONOMÍA
Reformas ayudarán a levantar la economía 09

REVISTA JUDICIAL
Igualdad de género en las empresas 13

issuu-downloader.com

La Hora
Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional: Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Lorena Melo Mieles
Redacción: santodomingo@lahora.com.ec
Publicidad: mgranda@lahora.com.ec
Año: XXVII **No. 11.375**

Los escritos de los colaboradores solo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.

EDITORIAL

Unidad con Policía y FF.AA.

La fuerza pública va cambiando de comandantes. Es un proceso normal en la vida institucional de Policía y FF.AA. Los máximos puestos en cada institución se ganan, no solo los oficiales más destacados de cada promoción, sino los que se ganan la confianza del Poder Ejecutivo.

Ahora que Ecuador es una gran plataforma de tráfico de cocaína, esta conexión es primordial. El compromiso de uniformados y políticos para enfrentar al narcotráfico y al crimen organizado es una de las uniones más beneficiosas para la democracia. Esto se traduce, desde la política, en transparencia en el flujo de información, acompañamiento en procesos sensibles —como una depuración— y **protección a los agentes que actúen en favor de la ciudadanía**.

La capacidad de la Policía y las FF.AA. sufrió un deterioro del que se recupera poco a poco; no solo con nuevos aviones, vehículos de asalto, chalecos, armas y patrullas, sino con un **confiable acompañamiento político**.

Los tres últimos gobiernos han ayudado a recuperar sus capacidades, restablecieron la cadena de mando y colaboraron en su entrenamiento; los han revalorizado ante el deber de proteger a la ciudadanía.

Las diferencias ya se pueden ver. En Colombia hay órdenes ejecutivas para que los uniformados se queden en los cuarteles y no repriman a los delincuentes. Les piden que caminen vestidos de civil, en horas no laborables, para que no sufran atentados. Ecuador ya puede sentir las diferencias.




SALVATORE FOTI
ecuasalvo@yahoo.it

Ecuador arrebatado

Después del **chuchaqui electoral**, todos debemos volver la vista a los **problemas reales** que siguen acechando a Ecuador y a la falta de una estrategia clara para combatirlos. Y el problema que más nos aflige sigue siendo la **criminalidad.** El primer trimestre de 2025 ha cerrado con **2.361** homicidios, prácticamente 1.000 más que en el mismo periodo de 2024. **Un homicidio cada hora**, que debería hacernos tomar conciencia de la gravedad de la situación. Puesto que amenaza directamente la **creación de trabajo, la inversión nacional y extranjera,** y la más mínima **seguridad jurídica**. Ecuador nos ha sido arrebatado por las organizaciones criminales que hoy controlan el país.

Sin embargo, **no está en el debate nacional ninguna medida seria para combatirlo.** Ni siquiera se habla de un endurecimiento de penas sobre **extorsiones y secuestros,** ni de la necesidad de **proteger a los jueces** que se ven obligados a soltar a los delincuentes porque nadie los protege. Lamentablemente, debemos admitir que hay partes del territorio ecuatoriano que están bajo el control de la criminalidad. Y hay zonas en las cuales ni siquiera el **Ejército o la Policía** han podido hacer nada. Durán, Esmeraldas, Los Ríos, El Oro son solo algunas de las provincias más afectadas por la delincuencia. Y a estas ya tenemos que añadir, inclusive, a Quito, la capital, donde la criminalidad empieza a ganarle espacio al Estado y a sus instituciones.

Son más de **20 las agrupaciones criminales** y operan por mar, cielo y tierra, logrando infiltrar todos los **sistemas de seguridad del Estado** mientras que desde el Gobierno no veo que se haya implementado el uso de drones, helicópteros o aunque sea de patrulleros haciendo **controles sistemáticos** 24/7. Parecería que las autoridades tuvieran un horario de oficina.

No hay planes serios ni la voluntad, hasta hoy, para hacer algo y no denunciar la **inacción estatal** equivale a ser cómplices de los criminales.


MILDRED MOLINEROS G.
Columnista invitada

El impacto de los educadores en la sociedad

Qué distinto sería si los adultos fuéramos realmente conscientes de cómo nuestras actitudes, decisiones y silencios pueden influir profundamente en el **desarrollo de los niños.** Cada una de nuestras acciones puede **inspirarlos, sanarlos o herirlos.** Es fundamental que tanto padres como profesores los guiemos y acompañemos para que puedan confiar en sí mismos, aprendan a **reconocer y manejar sus emociones,** y resuelvan constructivamente los conflictos que presenta la vida diaria.

Un profesor puede marcar a una persona para siempre, ya sea de forma positiva o negativa. No es solo lo que enseña, sino cómo lo hace, y la mayoría de las veces **aprendemos más del ejemplo** que de las palabras.

En los países desarrollados, la educación es una **prioridad nacional.** Para ser profesor, se elige a los **mejores postulantes.** Además, los docentes reciben **formación constante** y cuentan con el respaldo del sistema para continuar capacitándose.

Este esfuerzo no da resultados de inmediato: solo con una **política de Estado** sostenida a mediano y largo plazo se logra un verdadero cambio. Formar a los educadores en **habilidades socioemocionales** y en estrategias para una convivencia sana también es clave para lograr ese cambio.

Una buena educación va más allá de impartir materias básicas: es aquella que pone al **estudiante en el centro**, creando un verdadero **equipo de trabajo.** En estas escuelas, el trabajo en equipo no es solo un concepto, es una práctica constante. Se basa en **escuchar a los demás,** comunicarse con claridad, ser flexibles, **no dejar a nadie fuera**, concentrarse en las tareas y repartir el trabajo de forma equilibrada.

Se respeta la opinión de cada uno y las **decisiones se toman en conjunto,** porque aprender a convivir y colaborar también es parte esencial de la educación. Necesitamos más escuelas donde niños y niñas se sientan valorados y acompañados, donde **equivocarse sea parte del proceso** y aprender se convierta en una experiencia positiva. Porque la **semilla de la autoestima** se cultiva en casa, en el aula, en cada espacio donde un adulto le demuestra a un niño lo valioso que es.


ROSA INTRIAGO
@rosaintriago28

Prevenir a tiempo

El **Ministerio de Educación** ha actuado ante el reciente brote de enfermedades respiratorias, exigiendo el **uso obligatorio de mascarilla** en instituciones educativas. Esta medida, que para algunos puede parecer exagerada, es en realidad una **respuesta preventiva** ante una amenaza que no podemos tomar a la ligera: el rebrote de la **tosferina**.

Como ciudadanos, muchas veces subestimamos la importancia de actuar rápido frente a una **alerta de salud.** Pero la historia reciente —como lo vivimos con la pandemia— nos enseña que cuando se trata de **enfermedades infecciosas**, el tiempo es todo.

Por eso, el llamado a padres, docentes y comunidad en general no debe quedarse solo en el **cumplimiento obligatorio** del uso de mascarilla. Va mucho más allá. Este es el momento de **reforzar hábitos de higiene**, de explicarles a nuestros hijos por qué es importante lavarse las manos, usar el gel antibacterial y quedarse en casa si presentan síntomas.

Y también es el momento de no dejarnos llevar por rumores o **comparaciones innecesarias**. Algunas personas ya empiezan a hablar con miedo de que esto pueda convertirse en **"otro COVID"**, cuando la situación es muy distinta. El miedo es libre, pero no podemos alimentar el pánico con habladurías.

El **Ministerio de Salud Pública** ha iniciado jornadas de vacunación. Esta vacuna es una herramienta importante, que muchos han cuestionado sin tener información. Frente a eso, la respuesta es sencilla: **informarse.** Preguntar en los centros de salud, leer comunicados oficiales y buscar datos reales antes de repetir lo que alguien más dijo sin pruebas.

Aplaudimos que el ministerio haya actuado con prontitud, porque **prevenir siempre será mejor que lamentar**. Ahora nos toca a todos ser parte activa de esa prevención.

Hasta que volvamos a vivir con la conciencia de que la **prevención no es miedo**, sino amor al prójimo, que Dios nos ampare.

issuu-downloader.com

La Hora

Los casos de tosferina suben a 39

En la provincia hay pacientes hospitalizados por tosferina, pero ninguno se encuentra en estado grave. En los centros de salud tienen vacunas disponibles.



PROCEDIMIENTO. En la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas existen 10.000 dosis disponibles para tosferina.

En Santo Domingo de los Tsáchilas, se confirmó la existencia de 39 personas contagiadas con tosferina, y las autoridades de salud trabajan para minimizar los focos de contagio.

Los **pacientes son niños menores de cinco años,** y algunos de ellos necesitaron hospitalización. Sin embargo, hasta el último reporte, se confirmó que evolucionan favorablemente.

Andrea Castillo, directora provincial del **Ministerio de Salud Pública (MSP)**, informó que entre los pacientes existen menores con el esquema vacunación incompleto, mientras que otros sí contaban con la dosis correspondiente. "Todos se mantienen estables y bajo el **seguimiento de los médicos**. Es importante evitar concurrir a lugares donde podamos contagiar a otros y no automedicarnos", expresó la funcionaria.

Stock en dispensarios

En la provincia existen **10.000 dosis disponibles para la vacunación contra la tosferina**. Según los representantes del MSP deben ser administradas según el siguiente esquema: a los dos, cuatro y seis meses de nacido, y luego se aplicarán refuerzos al año seis meses y cinco años.

En los próximos días, iniciarán **brigadas** en unidades educativas, pero se requerirá la autorización de los padres de familia, y se revisarán los carnets de vacunación para identificar a la población que tenga el esquema incompleto.

Las autoridades de la **provincia** aseguraron que harán controles para que se respete el uso de mascarillas en planteles educativos y puntos de concentración masiva, para evitar la propagación acelerada de esta enfermedad. **(JD)**

EL DATO

En lo que respecta a fiebre amarilla, existen 6.000 dosis disponibles en la provincia.

Síntomas y cuidados

- Francisco Ayala, médico del MSP, indicó que la tosferina permanecerá activa en el paciente durante aproximadamente dos semanas, presentándose con tos violenta. "Incluso puede dificultar la respiración en los niños y ocasionar episodios de vómito. Por eso, es importante el uso responsable de la mascarilla", agregó.

Puntos habilitados

- En los centros de salud Los Rosales, Augusto Egas y La Concordia, el proceso de vacunación es continuo. En los otros establecimientos, se hace de manera programada, debido que cada frasco arroja algunas dosis, y no siempre hay muchos pacientes que requieren la inmunización.

Incrementan precio de mascarillas

Pese a los **operativos de control** que realizan las autoridades, en varias **farmacias** de Santo Domingo de los Tsáchilas las mascarillas han subido de precio. En algunos establecimientos aseguran que no tienen stock, pero luego las venden a mayor costo, según denunciaron ciudadanos.

Esta situación se da en medio del incremento de casos de tosferina en la provincia. Ante la alerta sanitaria, en instituciones públicas como la **dirección provincial de la Judicatura** y en proyectos sociales del **Gobierno Provincial** se está exigiendo el uso obligatorio de mascarilla, al igual que en los centros educativos.

Normalmente, una mascarilla cuesta entre **5 y 10 centavos por unidad,** dependiendo de la calidad. Sin embargo, actualmente se **oferta la caja entre 4, 5 y hasta 6 dólares,** lo que representa un aumento considerable.

Operativos

Desde la **Gobernación** de la provincia se informó que, tras un operativo de control en las farmacias, **no se registraron novedades:** "no existe desabastecimiento ni especulación de precios". Sin embargo, los santodomingueños aseguran que esto no es cierto y que a las autoridades les muestran un precio diferente. **(LMM)**

EL DATO

Se anunció que los controles continuarán para evitar la especulación.



CONTROL. Los comisarios realizaron un operativo en las farmacias.

issuu-downloader.com

Clases inician con estrictas medidas de bioseguridad por casos de tosferina

Estudiantes y docentes volvieron a portar mascarilla al inicio del ciclo escolar. Se busca prevenir contagios de tosferina tras confirmarse casos en varias provincias.



CUIDADO. Los estudiantes volvieron a clases portando mascarillas.

Al estilo de la temporada **Covid-19**, estudiantes y docentes de **Santo Domingo de los Tsáchilas** volvieron a portar mascarillas durante el inicio del periodo lectivo 2025 – 2026. La medida fue adoptada de manera conjunta por los **ministerios de Educación y Salud** tras confirmarse casos de **tosferina** en algunas provincias del país. A esto se suma la **detección de fiebre amarilla en la Amazonía.**

Alrededor de **140.000 estudiantes iniciaron el nuevo ciclo académico** en la provincia, y el uso de mascarilla fue el principal requisito para ingresar a sus respectivos planteles.

En las puertas de los establecimientos hubo personal asignado para realizar el control, pues a través de esta medida se busca reducir **contagios** masivos.

Algunos alumnos se mostraron incómodos al usar el tapaboca, pero entendían que es algo necesario para **evitar contagiarse.** "No estamos acostumbrados a esto. Tenemos que cumplirlo, lo más importante es empezar bien las clases y formarnos de la mejor manera", manifestó **Mario Rodríguez,** estudiante de tercero de bachillerato.

Los **comerciantes** también aprovecharon para ubicarse en los exteriores de las unidades educativas y ofertar mascarillas. "Las vendo a quince centavos porque hasta el momento no han subido de precio, veremos qué pasa más adelante", acotó **José Bravo**.

Protocolo de inauguración

A las 08:00 arrancó el programa en la **unidad educativa Julio Moreno Espinosa**, donde los docentes dieron la bienvenida al alumnado y recomendaron medidas de autoprotección para evitar enfermarse.

Carlos Moreno, director distrital de Educación, dijo que la única novedad en este inicio escolar ha sido el uso de mascarillas y aseguró que los planteles se encuentran en condiciones adecuadas para acoger a la comunidad estudiantil.

EL DATO

El 8 de mayo se habilitarán las matrículas extraordinarias.

"**El control es obligatorio durante 60 días**, luego iremos viendo cómo evoluciona. Se necesitará el documento de aceptación o negativa del padre de familia para la **vacunación**", acotó. **(JD)**

Inicio del año escolar en La Concordia: mascarillas y celulares restringidos

Las **unidades educativas del cantón La Concordia** abrieron sus puertas para iniciar un nuevo período escolar, que llega con dos novedades: el **uso obligatorio de mascarillas** y la restricción de teléfonos celulares por parte de los estudiantes.

EL DATO

Varias instituciones educativas iniciaron el año lectivo con actos cívicos.



DISPOSICIÓN. Los estudiantes llevaban mascarilla en el rostro.

Para **Jennifer Zamora, madre de familia,** la disposición del uso de mascarillas fue sorpresiva, pues considera que la **tosferina y la fiebre amarilla** son enfermedades antiguas, y que existen vacunas y medicamentos para tratarlas.

"Pero si es con el propósito de prevenir, pues bienvenido sea. Lo malo es que las **mascarillas se agotaron** apenas se hizo pública esta medida. Veremos los resultados en los dos meses que dice el Gobierno", expresó.

Por su parte, **Arnaldo Párraga,** también padre de familia, considera positiva la prohibición del uso de celulares, ya que asegura que las **redes sociales han influido negativamente en los jóvenes.** "Tengo a mis tres hijos estudiando en el colegio y les prohíbo llevar sus celulares a las aulas. Si van a estudiar, no necesitan estar pegados al teléfono. Ojalá se regule bien esta decisión por el bien de nuestra juventud", manifestó.

Luis Carrera, inspector general del **colegio Nacional La Concordia,** explicó que la medida del uso obligatorio de mascarillas también aplica al personal docente. Además, indicó que durante la semana se estará socializando la normativa sobre el uso de celulares entre los estudiantes. **(JAR)**

issuu-downloader.com

La Hora

Anthony construye un refugio para perros con apoyo de las redes sociales

Desde Junín, Manabí, Anthony impulsa un proyecto para dar hogar a perros callejeros y busca apoyo público y privado para hacerlo realidad.



PROPÓSITO. Anthony Bravo busca que los perros callejeros tengan un lugar seguro donde vivir.

Desde hace seis años, **Anthony Bravo**, de 28 años y oriundo del **cantón Junín, provincia de Manabí,** ha dedicado su vida a un sueño: **construir un refugio para perros en situación de calle.**

Aunque todavía no ha podido edificar las instalaciones, ya **cuenta con un terreno** que logró adquirir gracias al respaldo de personas que conocieron su causa a través de **TikTok.**

Su perfil en esa red social, **@mellamohachi,** se ha convertido en una plataforma de solidaridad. Allí comparte las historias de los **22 perros que actualmente tiene bajo su cuidado**, y recibe donaciones de alimentos y otros insumos para atenderlos. Algunos han sido entregados en **adopción responsable,** un proceso que Anthony acompaña personalmente para asegurarse de que reciban el cuidado necesario.

Hoy, su meta es **conseguir apoyo con materiales de construcción** y sumar la colaboración de instituciones públicas y privadas para hacer realidad el refugio.

Logros

Además de su labor como rescatista, Anthony **estudia la carrera de agronomía** en la universidad Técnica de Manabí. Ha participado en eventos nacionales e internacionales de **organizaciones juveniles** y recibido reconocimientos del **Municipio de Junín** por su compromiso con diversas causas sociales y ambientales.

"Quiero demostrar que, aunque soy del campo, eso no me impide llegar lejos ni hacer grandes cosas", puntualizó.

Para conocer el trabajo que realiza con las mascotas, pueden seguirlo en sus redes sociales: **TikTok:** @mellamohachi e **Instagram:** @anthonyoficial_79. **(LMM)**

EL DATO

Para quienes deseen apoyar este proyecto, pueden contactarse al número 09 98 36 24 79.

Siguen registrándose accidentes de tránsito en el paso lateral de El Carmen

La mañana de ayer, lunes 5 de abril, se reportó un nuevo accidente de tránsito en el paso lateral de El Carmen, provincia de Manabí, que dejó como saldo dos personas heridas y cuantiosas pérdidas económicas.

La tragedia quedó registrada en cámaras de videovigilancia, donde se observa cómo el automotor pierde pista, choca contra el bordillo y termina **volcado en la calzada**.

Paramédicos llegaron al sitio para brindar los primeros auxilios a Janeth I., 52 años, y Kevin B., 23 años, quienes quedaron bajo observación médica en el **hospital básico del cantón El Carmen**.

Uniformados de la **Policía Nacional** llegaron al sitio para tomar el procedimiento correspondiente, levantar indicios y coordinar el traslado del vehículo accidentado al centro de retención.

EL DATO

En el último accidente resultaron dos personas heridas.

Casos reiterativos

Frecuentemente ocurren accidentes de tránsito en esta red estatal que pasa por la parte posterior de la ciudad carmense, donde incluso, meses atrás, falleció un **gendarme del GOE** cuando conducía su motocicleta con dirección a Santo Domingo.

La semana anterior también hubo un **triple choque** en el sector, protagonizado por un vehículo liviano, un camión de carga pesada y un bus interprovincial, que terminó volcado en media vía.

Nueve personas resultaron heridas en esta tragedia y cuantiosas pérdidas materiales.

El último fin de semana ocurrió otro percance, donde fue necesaria la presencia de **bomberos** para apagar una motocicleta que ardía en llamas. **(JD)**



ACCIDENTE. El choque y volcamiento del carro causó heridas a los ocupantes.

issuu-downloader.com

Semejanzas y diferencias entre fiebre amarilla, tos ferina y leptospirosis

Ecuador ya registra muertes y contagios por fiebre amarilla, tos ferina o leptospirosis. Aunque las formas de protegerse son similares, la maneras de contagio y peligrosidad no.



PREVENCIÓN. Completar el esquema de vacunación evita que los síntomas sean mortales al contraer un virus o bacteria en el cuerpo. (Foto: Campaña de vacunación en Guayaquil, el 5 de mayo de 2025).

Aunque el Ministerio de Salud Pública (MSP) descarta que haya un brote y mucho menos una epidemia, los contagios de fiebre amarilla, tos ferina y leptospirosis aumentan y preocupa que se registren muertes.

El ministro de Salud, Édgar Lama, reconoció que existe un aumento (15%) de casos de tos ferina con respecto a 2024, señaló que la vacunación es el método de protección más eficaz y no solo en este tipo de **enfermedades**.

¿Qué enfermedad es más peligrosa?

¿Se puede definir si es más peligrosa la fiebre amarilla, la tos ferina o la leptospirosis? Miguel Ángel Crespo, médico especialista en Emergencias, señala que se deben analizar las incidencias y los componentes de riesgo porque, por ejemplo, la **mortalidad** en la tos ferina es más alta y grave en los **recién nacidos** hasta los 6 meses de edad.

En Ecuador, en lo que va de 2025 se **registran 321 casos** (200 en menores de un año) y 11 muertes: 6 niños, y el resto son **adultos entre los 20 y 65 años.**

Uno de los factores que puede volver más peligrosa a la tos ferina es que se contagia a través del aire: cuando alguien tose o estornuda. Por eso, el MSP exige que, por al menos 60 días, en cuatro provincias los estudiantes usen mascarilla.

> **Hubo un abandono de la vacunación en la época de la pandemia, los niños no completaron su esquema de vacunación, y ahora estamos viviendo las consecuencias de esto",**
>
> **MIGUEL ÁNGEL CRESPO,**
> MÉDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS.

- **Síntomas de la tosferina:** suelen aparecer entre 5 y 10 días después de la exposición, pero pueden tardar hasta tres semanas. Inicialmente, presenta síntomas similares a un **resfriado común durante 1-2 semanas;** luego, se desarrolla una **tos seca y persistente con ataques de tos violentos**, seguidos del característico "silbido" al inhalar, señala Crespo.

Factores de transmisión

El último reporte del MSP, a inicios de mayo, detallaba que había tres casos confirmados de fiebre amarilla y la sospecha en al menos cuatro. Las muertes registradas se presentaron en Zamora Chinchipe (paciente de 26 años), y en Cuenca (paciente de 22 años).

Crespo niega que la fiebre amarilla se transmita de persona a persona, ya que es una enfermedad viral grave transmitida por mosquitos.

- **Síntomas de la fiebre amarilla**: Los síntomas se desarrollan rápidamente, entre 3 y 6 días después de la exposición, e incluyen: **fiebre; dolor de cabeza; dolores musculares y articulares; escalofríos; pérdida de apetito; náuseas o vómitos.**

Aproximadamente el 15% de los casos desarrolla una forma grave de la enfermedad.

Lo mismo sucede con la **Leptospirosis** que, según el Ministerio de Salud, fue la causa de la muerte de ocho niños de la Amazonía.

La Leptospirosis es una enfermedad zoonótica (transmisión de animales a personas). No se transmite de un humano a otro y se contagia por contacto indirecto con **agua o suelo contaminado** con orina de **animales infectados.**

Crespo indica que tiene un amplio espectro clínico, desde infecciones asintomáticas hasta formas graves potencialmente mortales. Se presenta en mayor medida en **zonas de climas tropicales/húmedos** y tiene una mortalidad asociada del 10%.

- **Síntomas de la leptospirosis:** La leptospirosis grave, también conocida como síndrome de Weil, presenta una serie de síntomas severos que pueden poner en riesgo la vida del paciente: Ictericia (coloración amarillenta de piel y ojos); insuficiencia renal aguda y hepática; hemorragias; problemas respiratorios; arritmias cardiacas; alteraciones del estado de conciencia; trombocitopenia (recuento de plaquetas bajo). **(AVV)**

Cómo cuidarse de la fiebre amarilla, la tos ferina y la leptospirosis

Aunque son enfermedades distintas, los cuidados y formas de prevención son muy similares. El lavado de manos constante es una de las principales 'armas', así como completar los esquemas de vacunación, sin importar la edad.

Además de esto, en el caso de la leptospirosis se recomienda usar **ropa, guantes, zapatos cerrados o botas de protección a prueba de agua cerca** de aguas o tierra mojada, que puedan estar contaminadas con **orina de animales o aguas de inundación**.

Cuidados contra la fiebre amarilla:

- Evitar permanecer en espacios abiertos durante las horas donde hay más **mosquitos**: desde el atardecer hasta entrada la noche.
- Usar **repelente en abundancia** y renovar la aplicación, según el tipo y concentración del mismo utilizado, especialmente si se estuvo en contacto con agua o si se transpiró en abundancia.
- Evitar la reproducción de los mosquitos, vaciando todos los envases que acumulan agua.
- Quienes vayan a trasladarse o vivan en una zona de riesgo, deben estar vacunados.
- La vacuna se debe aplicar desde los 12 meses hasta los 59 años de edad, siendo suficiente una **dosis** que brinda protección de por vida. Evitar las picaduras de mosquito utilizando repelentes, ropas claras, de mangas largas y pantalones largos.
- La protección de la vacuna comienza **10 días después de** la aplicación por lo que debe aplicarse en ese espacio de tiempo antes de viajar a zonas de riesgo o a países que soliciten esta vacuna.
- La vacuna es gratuita y la puede solicitar en el establecimiento de salud más cercano a su domicilio.

Cuidados contra la tos ferina:

- Evitar tocarse la cara con las manos sin lavar
- Limpiar y desinfectar las superficies que toca con frecuencia, incluyendo juguetes.
- Cubrirse la tos y los estornudos con un pañuelo de papel o la manga superior de la camisa, no con las manos.
- Quedarse en casa cuando está enfermo.
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.

issuu-downloader.com

La Hora

El camino para convocar la Constituyente

El Gobierno alarga la expectativa y aún no oficializa cuál será la vía definitiva que opte para hacer cambios a la Constitución. El mecanismo planteado desde el Ministerio de Gobierno no convence. ¿Qué caminos quedan?



MANDATARIO. El presidente de la República, Daniel Noboa, en el Palacio de Carondelet, será posesionado el 24 de mayo de 2025. (Foto: Presidencia de Ecuador).

Menos de tres semanas quedan para que Daniel Noboa sea posesionado para el nuevo periodo de **cuatro años** de Gobierno y aún no hay definición precisa sobre **la vía** que tomará para modificar la **Constitución**.

Analistas tienen reparos sobre el mecanismo sugerido por el ministro de Gobierno, **José de la Gasca**, sobre cómo se conformaría la Asamblea Constituyente. El ministro habló de la posibilidad de reducir las elecciones que indica el artículo **444** de la Constitución, restando la de los asambleístas constituyentes.

Simón Pachano, doctor en Ciencia Política, puntualiza que sí se necesitan reformas a la Constitución. "Lo ideal sería **cambiarla totalmente**".

Luis Verdesoto, exconsejero electoral y consultor en Comunicación Política, dice que "no se puede hacer una Asamblea Constituyente **sin voto popular**". Los expertos plantean que si Noboa opta por una Constituyente, debe hacerlo de acuerdo al procedimiento que contempla las tres elecciones. Pero plantean alternativas.

Alternativas a la Constituyente

Pachano ejemplifica que para **eliminar** el **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social** (Cpccs) se debe definir el cómo. Dice que hay formas que sustituyen a la Constituyente. Se refiere a la **enmienda y la reforma parcial**, que no cambian en su totalidad a la Constitución.

Sin embargo, advierte que para uno de estos caminos hay otro factor a considerar en la nueva Asamblea Nacional: "Ver qué capacidad tiene el Gobierno de plantear algo que pueda ser válido para el país, que sea absolutamente necesario, que **venda bien su idea**. Y que pueda tener el voto por lo menos del resto de partidos políticos. Esto necesita una negociación política muy seria, muy cuidadosa".

Es un aspecto que De la Gasca anticipó el 28 de abril en el espacio 'Vera A Su Manera' sobre la posesión de los nuevos legisladores: "Hay que tomar en cuenta lo que pase el **14 de mayo**, hay que tener en cuenta cómo se van a terminar de configurar las mayorías en la Asamblea Nacional, porque eso nos va a abrir también caminos para despejar las otras vías de reforma un poco más sutiles o no tan estrictas".

Verdesoto dice que el Gobierno primero debe identificar qué quiere cambiar y si con ello no se reforma la **estructura** de la Constitución ni las cinco Funciones del Estado (Asamblea, Ejecutivo, Función Judicial, Electoral, de Transparencia), puede hacer "una reforma en **profundidad** y mantener toda la parte relativa a los **derechos** de los ciudadanos".

Ejemplifica: "Con la Función de Participación (Cpccs), puede bajarle sus competencias al mínimo y que se quede con la promoción de participación, pero ya **no asignar autoridades** y que esa competencia pase al Parlamento dentro de un procedimiento".

> **EL DATO**
>
> **El numeral 3 del artículo 2 de la Ley de Garantías Orgánica de Garantías Jurisdiccionales señala que la CC podrá alejarse de sus precedentes de forma explícita y argumentada, garantizando la progresividad de los derechos y la vigencia del estado constitucional de derechos y justicia.**

Hace una propuesta: "Si es que son cambios muy puntuales, los hago por reforma constitucional, pero eso me va a implicar una relación difícil con el resto del Congreso. O puedo **cambiar capítulos enteros** de la parte adjetiva de la Constitución, sin cambiar la estructura y que sean sometidos a **consulta popular**. Esto implica una sola consulta popular (...). Ni el Gobierno pone en juego su legitimidad ni el correísmo pone en riesgo la estabilidad del país".

Plantea a Noboa ejecutar esta vía en los seis primeros meses para aprovechar "la expansión de la legitimidad con la que fue elegido".

¿Se puede prescindir de la Corte Constitucional?

Enrique Herrería fue juez de la Corte Constitucional (CC) hasta marzo de 2025. Está convencido de que la Constitución debe ser reemplazada, pero no a través de **reforma parcial o enmienda** sino de una Constituyente. Pero advierte ciertos atajos.

"Estructuralmente, la Constitución ecuatoriana ya se ha convertido en **una obsolescencia** que impide el desarrollo y la modernización del Ecuador, que nos está condenando a una pobreza lacerante y de manera acelerada. En consecuencia, la única solución, para empezar a enrumbar el país, es salir de esa Constitución, de ese **socialismo** trasnochado del siglo XXI, cuyos resultados los estamos viendo en países como **Venezuela, Nicaragua** e incluso la propia **Bolivia** y **Cuba**".

Dice que habría riesgos si Noboa incurre en la ingenuidad de limitarse a los plazos de la CC. "Sobre los procedimientos de la CC, realizados a través de su jurisprudencia, está el **artículo 1** de la Constitución", refiere. Esa norma indica que "la **soberanía radica en el pueblo**, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad".

Explica que "si no hay una **receptividad positiva** por parte de la CC para viabilizar el cambio de la Constitución en **breve plazo** (por aspectos sobre la edad de los constituyentes, tipo de elecciones, conformación de cuerpos colegiados), el Presidente de la República perfectamente puede apelar a ese artículo 1 de la Constitución, ya que la actual de **2008** fue aprobada mediante referéndum por el pueblo ecuatoriano".

Como consecuencia, Noboa "pudiera hacer las reformas, no él personalmente, sino a través de la composición de un **cuerpo colegiado** ampliamente deliberante, integrado por todas las corrientes y opinión del país, hombres y mujeres con una vida de límpida probidad, especialistas en materias de lo jurídico, económico y social". Así, consensuado el texto, señala que Noboa podría enviarlo directamente al **Consejo Nacional Electoral**.

Según Herrería, si la CC desatiende la **Ley de Garantías Jurisdiccionales**, "le habrá dado las espaldas al pueblo soberano, a la nación y ya no ameritaría que se pierda el tiempo en seguir solicitando dictámenes aprobatorios, sino que el Presidente, sin necesidad de una Asamblea Constituyente que ha sido reemplazada por este cuerpo colegiado, simplemente pida al CNE que ponga a conocimiento del pueblo ese texto, me estoy refiriendo a la Constitución del 2008 **reformada**".

No obstante, espera que la CC se sensibilice con el **90%** de la población, se refiere a los votantes que apoyaron a Noboa y a **Luisa González**, respectivamente en la segunda vuelta, porque ambos plantearon en sus **planes de trabajo** una Constituyente. Sugiere convocar a la Constituyente, "para ayer". **(KSQ)**



Te puede interesar:
www.lahora.com.ec

issuu-downloader.com

Humberto Alvarado insiste en 'ajustar' la Ley de Comunicación

Humberto Alvarado Espinel, es hermano de Vinicio y Fernando Alvarado. Ellos colaboraron con el expresidente de la República, Rafael Correa. Vinicio Alvarado fue secretario de la Administración Pública, y Fernando Alvarado, secretario de Comunicación del Estado.

EL DATO

En 2021, cuando la Asamblea fue dirigida por Guadalupe Llori (Pachakutik), Humberto Alvarado, actuó como asambleísta durante año y medio. Luego salió para participar en elecciones seccionales (en 2023).

En el movimiento **correísta**, que se mantiene como la segunda fuerza política de minoría en la **Asamblea Nacional**, se empezó a delinear una agenda para el periodo de sesiones que iniciará el 14 de **mayo** de 2025.

Desde el 5 de **mayo,** en el Parlamento inició la recepción de la documentación previo al ejercicio del cargo de los 151 legisladores electos en los comicios de febrero.

Uno de los primeros en llegar fue **Humberto Alvarado Espinel**, asambleísta de la Revolución Ciudadana, electo por la provincia de **Los Ríos**.

El actual asambleísta es hermano de Vinicio y Fernando Alvarado, quienes colaboraron con el expresidente Rafael Correa (prófugo en Bélgica). Vinicio Alvarado fue secretario de la Administración Pública, y Fernando Alvarado, **secretario de Comunicación** del **Estado.**



PERSONAJE. Humberto Alvarado Espinel, asambleísta electo por el movimiento Revolución Ciudadana (RC). (Foto Asamblea).

En una nueva etapa de gestión pública, Humberto Alvarado defiende su actuación como legislador electo en las urnas. "**No soy puesto a dedo**, las personas que representan una posición de elección popular, necesitan el mismo trato y el mismo respeto como a todos los compañeros asambleístas", afirmó.

A punto de iniciar su gestión, traza las líneas de lo que será su labor. Sus ideas no están alejadas de la tesis que ha sido defendida por el correísmo en los últimos años.

Ley de Comunicación

En febrero de 2025, el correísmo, en la Asamblea, se distanció de una propuesta de una nueva Ley de Comunicación que había sido planteada por Xavier Lasso y afirmaron que el tema no ha sido discutido. Tres meses después, el punto volvió a debate. Humberto Alvarado cree que se debería "ajustar" la ley. "Hemos visto cómo se ha abusado en el tema de la comunicación, de los medios. No ha habido oportunidades para la gente que no tiene la capacidad para defenderse (...) de ciertos medios que lo han utilizado como un tema político para apoyar a tal o cual movimiento, candidato o persona".

Alvarado comentó que se **necesita "apretar las tuercas"** en el sentido de ser más transparentes, objetivos, que haya límites cuando alguien emite un criterio en una noticia, que tiene que basarse en hechos y contrastar para tener dos opiniones en el contexto de una noticia o denuncia.

"Esto no significa que tenga que desaparecer, sino que quienes ejercen la profesión del periodismo sean mucho más objetivos, no tomen una participación por A o B movimiento o A o B Gobierno".

¿No se descarta una reforma a la ley? "No, no se descarta, creo que deberemos poner (bien) las cosas para que funcionen de mejor manera", respondió.

Participación de Patiño en el bloque

Alvarado no cree que Ricardo Patiño llegue a la función con una postura radical. "Conozco al asambleísta, no es así, quizá las personas lo han estigmatizado, pero no, Ricardo es una persona a quien se lo respeta mucho, tanto quienes ingresan como asambleístas, como quienes han sido reelectos". Aseguró que no habrá problemas ni diferencias y que, por el contrario, su experiencia, ayudaría al bloque a consolidarse. "Todos conversamos, opinamos y respetamos la opinión de cada uno".

Influencia de Correa

El legislador electo, afirmó que Correa siempre ha sido un referente. Recordó que en la Asamblea, cuando actuó como legislador (durante la gestión de Guadalupe Llori) había conversaciones con el expresidente. "Conozco desde la interna del movimiento, cómo se maneja el bloque, el buró, y hay participaciones y análisis con él (Correa), pero al final, todo el bloque decide y se toma una decisión, no por imposición, sino por consenso; obviamente son consultas, Correa es parte del buró nacional y como tal participa, no solo él, sino varios compañeros asambleístas".

Empujando el Lawfare al COIP

Opinó que el lawfare debería incluirse en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) como infracción, pero aclaró que será decisión de la bancada en torno a quién podría ser el proponente. "Esto ha hecho daño no solo en el país, sino a nivel internacional, el lawfare se ha comenzado a impulsar y no podemos permitir que se dañe la honra de las personas, sin tener bases, ni fundamentos reales", señaló.

Tesis de una Constituyente

Se mostró a favor de que las reformas a la Constitución se realicen vía Asamblea Nacional y no a través de una Constituyente. Argumentó que el país se encuentra en una situación compleja (falta de recursos). "Hay temas prioritarios que deben ser atendidos, como generar empleo, incentivar la inversión para dinamizar la economía, además que se han elevado los niveles de delincuencia

Unidad del bloque

Alvarado no cree que renuncia a la bancada de **Mónica Salazar** o las discrepancias entre las legisladoras **Ana Raffo** y **Ana Yela** fisuren la unidad del bloque, ni tampoco que eso sea un hecho que pase a mayores. Pero lamentó que estos desacuerdos se hayan ventilado (en la opinión pública). "Creo que hay temas que se pueden trabajar al interno, pero esto no significa que haya un resquebrajamiento, el bloque está unido, firmamos un compromiso de unidad y en eso vamos a trabajar". Sobre la dimisión de Salazar, calificó de "lamentable" que después de haber obtenido una curul, haya tomado esa decisión.

Bases militares extranjeras

Para el asambleísta, el proyecto de reforma parcial a la Constitución que busca permitir la instalación de bases militares extranjeras, no será una solución. "Colombia tiene ocho bases militares y, sin embargo, no se ha podido eliminar el tráfico de drogas".

Dijo que la falta de seguridad en fronteras y puertos ha permitido que Ecuador sea un paso libre de droga. Sostuvo que hace falta una depuración de fiscales, jueces, de la Policía y mandos militares, colocar escáneres en contenedores, puertos y fortalecer la presencia de uniformados en la frontera.

Informe del caso Villavicencio

La **Asamblea** tiene pendiente conocer **dos informes** sobre la **investigación** por el asesinato de Fernando Villavicencio. Humberto Alvarado, opinó que "por prestigio" de la Asamblea es importante que el tema sea abordado en el próximo periodo de sesiones para que el país conozca la verdad. "El país necesita un baño de verdad; la ciudadanía requiere saber qué ocurrió; apoyaremos para la búsqueda de los culpables de este crimen atroz".

Las iniciativas de Alvarado

Humberto Alvarado anticipó que impulsará propuestas para permitir mayores oportunidades de estudio para **jóvenes**, entregar **becas** en las mejores **universidades públicas** y **privadas** a quienes obtengan los mejores puntajes en el **bachillerato.** Dotar de cobertura de **internet** en todo **Ecuador** y a quienes opten por estudiar en línea, y que el plan a través de operadoras sea gratuito. También priorizará proyectos para mejorar la **seguridad. (SC)**

issuu-downloader.com

La Hora

Las reformas económicas serán claves para el Gobierno

El aumento del gasto público, que creció seis veces más que los ingresos en el primer cuatrimestre de 2025, fue clave para el triunfo electoral de Daniel Noboa, quien ahora debe convertir ese impulso en reformas económicas concretas.



HECHO. El presidente de la República, Daniel Noboa, debe impulsar reformas económicas con estrategia y aprovechando su capital político.

Entre enero y abril de 2025, el **gasto** del **Estado ecuatoriano** se disparó un 19,1% respecto al mismo periodo de 2024, mientras que los ingresos apenas crecieron un 3%. En cifras concretas, el Estado pasó de gastar $7.407 millones a $8.825 millones, frente a **ingresos** que crecieron de $7.939 millones a $8.175 millones. Esto significa que por cada dólar adicional que ingresó, el Gobierno gastó seis.

El fuerte aumento del gasto público, que creció seis veces más que los ingresos, fue clave para el triunfo electoral de Daniel Noboa. Para **Cristian Carpio, director de Riesgo Político de Prófitas**, esta expansión fiscal fue uno de los factores que explican por qué Noboa logró revertir las proyecciones que auguraban una segunda vuelta reñida y terminó con una victoria holgada. "La clave fue entender que el electorado no vota solo por ideología sino por percepciones de estabilidad, cercanía y capacidad de gestión. Y el gasto, bien dirigido, puede amplificar esas percepciones", sostiene Carpio.

En efecto, rubros como **compras de bienes y servicios** (+48,9%) y **gasto de capital** (+47,5%) reflejan una aceleración del aparato estatal, que se tradujo en pagos a contratistas, obras y transferencias visibles para la ciudadanía. "Muchos verán un gasto desbocado que crece seis veces más que los ingresos y genera un enorme déficit fiscal; pero pocos vemos un gasto ejecutándose a buen ritmo. Bien jugado", resumió el **exministro de Economía, Fausto Ortiz.**

Pero la estrategia que ayudó a ganar puede volverse en contra si no se traduce en reformas que corrijan el **desequilibrio fiscal**. Para Carpio, "la fortaleza política que deja el triunfo electoral debe ahora canalizarse en dos frentes: uno, una narrativa coherente de gobernabilidad, y dos, un paquete de reformas económicas viables que no choquen con la nueva correlación legislativa".

Entre los principales desafíos de Noboa están el manejo del **déficit fiscal creciente**, reactivar la economía, el empleo y financiar el gasto sin acceso inmediato a más créditos multilaterales.

Reformas y Asamblea

Noboa tiene una carta importante: una mayoría legislativa funcional. "Con la nueva Asamblea, el oficialismo ya tendría asegurados al menos 74 votos. Eso permite armar una agenda económica viable si se la gestiona con inteligencia", afirma Carpio.

Además de reformas que tienen que ver con lo laboral y la seguridad social (que todavía no tiene proyectos concretos), Carpio identifica tres leyes fundamentales que están en trámite en la Asamblea y que serán decisivas no solo para el desarrollo del sector minero, sino para toda la economía nacional.

Hoy en la Asamblea hay tres proyectos clave: la reforma a la **Ley de Minería**, la **Ley de Consulta Previa y Consulta Ambiental**, la **Ley de Recursos Hídricos** y la reforma a **la Ley Amazónica**. "Cada una tiene un impacto directo en los tiempos de aprobación, licenciamiento y operación de inversiones estratégicas", explicó Carpio.

En el caso de la reforma a la Ley de Minería, se busca agilizar procesos y aclarar competencias institucionales para reducir la conflictividad y la discrecionalidad en la entrega de concesiones. La Ley de Consulta Previa y Ambiental es esencial para dar **seguridad jurídica a las inversiones de todo tipo**, especialmente en territorios con presencia de comunidades indígenas. Finalmente, la reforma a la Ley de Recursos Hídricos pretende establecer criterios técnicos y no políticos para la entrega de permisos de uso y aprovechamiento de agua, un cuello de botella recurrente para múltiples sectores productivos.

En el caso de la Ley de Recursos Hídricos, Carpio recordó que, si no se la trata con criterios técnicos, en lugar de impulsar la producción podría trabarla.

"En el proyecto para primer debate se ponen temas como daños a perpetuidad del agua, zonas intangibles de agua y se resta control al propio Gobierno central", acotó Carpio.

La aprobación de estas leyes, si se lo hace bien, podría ser un parteaguas en la economía ecuatoriana.

"El potencial transformador es enorme: la minería puede convertirse en el nuevo motor de la economía, pero también puede generar efectos multiplicadores en sectores como infraestructura, logística, energía y empleo local. Noboa tiene la oportunidad de convertir lo que hasta ahora ha sido conflicto en palanca de crecimiento", aseveró

Más allá del sector extractivo, Carpio subraya que el desafío de fondo para Noboa es consolidar gobernabilidad sin caer en populismo fiscal, y transformar el gasto en un instrumento de productividad y bienestar.

"El Presidente debe usar este momento político para anclar expectativas, generar confianza e impulsar reformas que realmente cambien las condiciones de vida. Tiene aliados, mayoría y un país que busca señales de rumbo. Pero también tiene poco margen para errores. Si se dispersa en disputas políticas o decisiones improvisadas, la oportunidad se evapora", acotó

Este enfoque también implica mantener acuerdos estratégicos como el firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que funciona como ancla de credibilidad externa y permite sostener el gasto sin perder estabilidad. En palabras de Carpio, "las elecciones le dieron poder, pero la economía le exigirá resultados. En las decisiones que tome se juega la legitimidad de su modelo", concluyó Carpio.

Constituyente y economía

Con respecto a una posible **Asamblea Constituyente**, Carpio puntualizó que podría modernizar el Estado ecuatoriano y corregir distorsiones del pasado, pero advierte que mal manejada puede generar incertidumbre, desestabilizar la economía e inhibir inversiones.

"Una Asamblea Constituyente tiene el potencial de construir reglas de juego más adecuadas para el **desarrollo económico**; pero también conlleva el riesgo de abrir una caja de Pandora que desestabilice aún más la economía y el orden institucional", dijo

En este sentido, "si se la diseña con objetivos claros, tiempos definidos y límites institucionales, una Constituyente puede ser una oportunidad; pero si se politiza, puede convertirse en un factor de incertidumbre que espante inversiones".

Sin embargo, no se debe perder de vista que los problemas económicos del país se pueden ir destrabando con leyes y reformas específicas aprovechando una nueva mayoría en la Asamblea y el capital político ganado en las urnas. **(JS)**

issuu-downloader.com



SEGURIDAD. La prisión de Alcatraz en una foto de archivo. EUROPA PRESS

Trump piensa reabrir la prisión de Alcatraz

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha manifestado su idea de reabrir la prisión de Alcatraz "para albergar a los delincuentes más despiadados" del país norteamericano.

MADRID. El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump,** ha ordenado la reapertura de la **prisión de máxima seguridad de Alcatraz**, ubicada en una isla frente a la costa de la ciudad estadounidense de **San Francisco,** en California, y que cerró a principios de los años sesenta.

Trump ha ordenado a la oficina de prisiones, al **Departamento de Justicia**, al **FBI y Seguridad Nacional**, "reabrir un Alcatraz sustancialmente ampliado y reconstruido, para albergar a los **delincuentes más despiadados y violentos** de Estados Unidos", según ha indicado a través de su perfil en la red social Truth Social.

"Ya **no seremos rehenes de criminales, matones, y jueces** que tienen miedo de hacer su trabajo y permitirnos expulsar a criminales, que entraron ilegalmente a nuestro país. La reapertura de Alcatraz servirá como **símbolo de ley, orden y justicia**. ¡Haremos a América grande de nuevo!", ha manifestado.

'Solo una idea'

El inquilino de la Casa Blanca ha sostenido que "durante demasiado tiempo" el país ha estado "**plagado de delincuentes viciosos, violentos y reincidentes**" que "nunca aportarán nada más que miseria y sufrimiento".

"Cuando éramos una nación más seria, en tiempos pasados, no dudábamos en encerrar a los criminales más peligrosos, y **mantenerlos lejos de cualquiera a quien pudieran dañar.** Así es como debe ser. Ya no toleraremos más a estos delincuentes en serie que esparcen la inmundicia, el derramamiento de sangre y el caos por nuestras calles", ha agregado.

Posteriormente, en declaraciones a la prensa mientras regresaba a la Casa Blanca ha aclarado que se trata **"solo de una idea"** que ha tenido, puesto que los "jueces politizados" quieren garantizar que los **migrantes deportados tengan su debido proceso,** según recoge la cadena de televisión estadounidense CNN.

Alcatraz operó como **prisión federal durante casi 30 años,** antes de cerrar sus puertas en 1963 "porque la institución era demasiado cara para seguir operando". Actualmente, el Servicio de Parques Nacionales gestiona las instalaciones como destino turístico. **EUROPA PRESS**

P

AVISO DE PÉRDIDA

Se comunica la pérdida de los títulos valores correspondientes a pólizas de depósito a plazo fijo emitidas por la Cooperativa Andalucía, cuyos números son:

041DPF00335374
041DPF00350271
041DPF00300812.

La pérdida se produjo el 10 de febrero de 2025, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Ecuador.

SUSCRÍBETE A
NUESTRO WHATSAPP
RECIBE NOTICIAS Y ALERTAS TODOS LOS DÍAS

La Hora
SANTO DOMINGO

La Hora
¡Hola!
Empieza este día informándote con La Hora
099 546 6380

issuu-downloader.com

Edmundo González fue hospitalizado por una bajada de tensión

El opositor venezolano Edmundo González fue ingresado en el hospital por una bajada de tensión.



SALUD. El político venezolano, Edmundo González, asegura que su salud es estable. EUROPA PRESS

El excandidato presidencial venezolano **Edmundo González,** quien es reconocido como presidente electo por la comunidad internacional y está exiliado en España tras las elecciones presidenciales de julio de 2024, ha informado este 5 de mayo de 2025 de que ha sido ingresado en el hospital por una **bajada de tensión,** si bien ha asegurado que su estado de salud es "estable".

"Afortunadamente, mi **estado de salud es estable** y estoy recibiendo atención médica adecuada en un hospital público español. Agradezco la excelente atención que he recibido por parte del personal médico y de enfermería", ha dicho en un comunicado publicado en redes sociales.

González ha expresado su deseo de recuperarse cuanto antes debido a su "**responsabilidad ante el país como presidente electo**". "Mi reincorporación a mis responsabilidades ocurrirá de acuerdo a las indicaciones médicas", ha agregado.

Machado le 'envía fuerza'

Por su parte, la líder opositora **María Corina Machado** ha enviado "fuerza" a González. "Sé que te vas a recuperar súper rápido y seguirás avanzando en el **gran trabajo que haces internacionalmente por nuestra libertad**", ha resaltado en redes sociales.

El **Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela, controlado por el oficialismo,** proclamó al presidente **Nicolás Maduro** como vencedor de las elecciones del 28 de julio de 2024 con más del 51 por ciento de los votos frente al 43 por ciento que le atribuyó a González.

González, que se exilió a España tras los comicios, **prometió volver a Venezuela** para tomar posesión del cargo el 10 de enero, si bien finalmente Maduro fue investido presidente en la Asamblea Nacional y el opositor no ha podido regresar desde entonces al país. **EUROPA PRESS**

Denuncian muerte de detenido tras elecciones

La oenegé venezolana **Comité de Madres en Defensa de la Verdad** ha denunciado la muerte en prisión por **presunto suicidio de Lindomar Bustamante,** "mototaxista y obrero de 27 años" que había sido detenido "en el contexto de las **movilizaciones postelectorales**" en julio de 2024.

Además, la oenegé ha inquirido también sobre el estado de salud de otro preso, **Jhoandri Joel Silva,** quien habría intentado suicidarse, según el **Comité por la Libertad de los Presos Políticos,** que también ha denunciado las mismas situaciones en una publicación en la red social X.

Este último ha señalado que, "según familiares, Lindomar ya había atentado contra su vida y, aunque lo advirtieron, no recibió atención médica ni protección".

Además, ambas oenegés coinciden en destacar que ambos reclusos llevaban **15 días en régimen de castigo y aislamiento.**

Paralelamente, las dos organizaciones han denunciado que la muerte de Lindomar Bustamante se haya producido bajo custodia del Estado, y el Comité por la Libertad de los Presos Políticos ha asegurado que "ya son al meno**s seis las personas fallecidas bajo custodia del Estado** venezolano entre 2024 y lo que va de 2025". "Pero el Estado no solo no está protegiendo la vida de nuestros muchachos, sino que las está destruyendo", ha acusado Comité de Madres en Defensa de la Verdad.

Asimismo, el Comité de Madres en Defensa de la Verdad ha defendido que muchos de los detenidos tras las elecciones del 28 de julio **no son "terroristas" ni "delincuentes",** y que, como mucho, algunos habían cometido "pequeñas faltas". Por ello, la ONG ha pedido que se les conceda la libertad a los detenidos en aquel momento "mientras continúa el juicio" y que, después, impulsen "una Ley de Amnistía".

P

LH
FOCUS
UN PODCAST DE LA HORA



ENTREVISTA CON
HAZEM NICOLA
Con
Gabriela Vivanco
TEMA
¿Qué hacer para tener una columna sana?
MÍRALO Y ESCÚCHALO POR YOUTUBE O SPOTIFY



DALE CLIC



issuu-downloader.com



BIENES RAÍCES
COMPRA/VENDE/ARRIENDA terrenos, casas, departamentos, oficinas, fincas, galpones, etc.



NEGOCIOS VARIOS
COMPRA/VENDE/ALQUILA objetos, electrodomésticos, muebles, autos, etc.



EMPLEOS
ENCUENTRA oportunidades de trabajo en las distintas ofertas laborales.

anúnciate al:

(02)2758-444
099-787-8732

URGENTE

Importante empresa del sector cacaotero necesita personal con experiencia de mínimo 6 meses como estibador.

Dejar su hoja de vida al correo
byron.chavarria@ecomtrading.com
o al celular
0968 655 699

P-247059-MIG

SE NECESITA
PERSONAL DE COCINA
CON EXPERIENCIA EN PARRILLA,
MESER@ POLIFUNCIONAL
CON EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL CLIENTE

- Hoja de Vida
- Copia de Cédula

Vacante Santo Domingo
Vacante La Concordia

Teléfono: **098 818 7149**

P-247052-MIG

SE REQUIERE CONTRATAR DE GÉNERO MASCULINO

Para atención al cliente con experiencia en REPUESTOS y disponibilidad de tiempo.

Enviar Hoja de vida
0969 566 759

P-247057-MIG

SE SOLICITA PERSONA QUE HAGA COMIDAS RÁPIDAS

Con experiencia en ello.
Inf.
0992 519 971

P-247065-MIG

INDUSTRIA DE LÁCTEOS BUSCA
DISTRIBUIDORES

Para toda la zona de Santo Domingo, La Concordia, La Unión, Puerto Quito, P.V. Maldonado, Los Bancos, Alluriquín.

Telf.: **0980 426 667**

P-247056-MIG

VENDO TERRENO 2.214 MTS.

Con 400 MTS. de construcción, (200 mts de vivienda y 200 mts de galpón), junto al garaje del Grand Hotel Santo Domingo, una cuadra antes del Registro de la Propiedad.

Telf.: **0992 707 822**
0998 807 893

P-247024-MIG

VENDO LOTE DE TERRENO
136 mts2.

Ubicado en la vía Chone, junto al centro comercial Bombolí Shopping, proyecto Holyland.

Telf: **0994 542 774**

P-246999-MIG

La Hora
LO QUE NECESITAS SABER

SERVICIO DE SOLDADURA Y PLOMERÍA A DOMICILIO

CONSTRUIMOS:

- Estructuras metálicas.
- Portones eléctricos, pasamanos, puertas, etc.
- Construcción de novalosa.
- Protectores de ventanas.
- Todo lo relacionado a Metal Mecánica.
- Trabajo en acero inoxidable (TIG).

0990 552 543 - 0959 030 374

Dir.: Calle Ambato y Catamayo.
Trabajos 100% Garantizados

P-244294-GF

ATENCIÓN DE OPORTUNIDAD

SE VENDE EN SANTO DOMINGO UN LOTE TRIPLE

Ubicado en la zona 3, sector 3, bloque E.1, lote 09, en el Camposanto Jardines del Edén, con ubicación preferencial.

Solo interesados contactarse con:
0990 109 613

P-244929-MIG

CASA EN VENTA
EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS

Un predio de 560 m² con construcción mixta en buenas condiciones, ubicado en sector comercial.
Calle Imbabura, entre Olmedo y Colón.

Interesados llamar al fono:
0990 109 613

P-243631-MIG

Salud

PRECIOS NEXUS GYM

DIARIOS
Diario →$3.00
Funcional →$3.00
Bailoterapia →$3.00

MENSUALES
Solo Gym →$30.00
Gym + Funcionales →$60.00
Solo Funcionales →$40.00
Funcionales + Calistenia →$60.00

PAQUETE COMPLETO
Gym + Funcionales + Bailoterapia + Calistenia →$100.00

Invertir en ti es la mejor decisión
¡VEN Y DESCUBRE TU MEJOR VERSIÓN EN NEXUS GYM!

P-246998-MIG



La Hora
SANTO DOMINGO

Recibe tu diario por whatsapp
Regístrate **GRATIS**
http://bit.ly/La-Hora-Whatsapp
+593 99 546 6380

issuu-downloader.com


Revista Judicial
www.derechoecuador.com

MARTES, 06 DE MAYO DE 2025
La Hora SANTO DOMINGO
La Hora
LO QUE NECESITAS SABER
ES UNA EDICIÓN DE DIARIO LA HORA http//www.derechoecuador.com

IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS EMPRESAS

AUTORA: AB. NANCY CAROLINA FABARA



En el año 2015 todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los objetivos de desarrollo en 15 años. Por lo tanto, esta agenda es una hoja de ruta en donde dirigentes mundiales se comprometen a tomar acciones comunes establecidas en una agenda política general y universal[1].

El eje central de estos objetivos está en el desarrollo de las personas y la necesidad que todos deben tener condiciones similares, ya que busca poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Los objetivos comunes son los proyectos, pilares y políticas que los países tienen como estrategia para el desarrollo sostenible.

Ecuador tras la aprobación de la Agenda 2030 en el año 2015 se comprometió a cumplir con los 17 ODS[2]. Este compromiso se fortaleció en el año 2017, a través del poder Ejecutivo que ratificó su voluntad de alinear la planificación nacional a los ODS y por parte del poder Legislativo que mediante votación aprobó la obligatoriedad para el país de trabajar en la implementación y cumplimiento de los ODS. Estos dos grandes pasos han permitido que más actores se vinculen al proceso y puedan alinear su trabajo al logro de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.

Desarrollo Sostenible

El crecimiento económico contribuye al desarrollo sostenible cuando beneficia a todas las personas, reduce activamente las desigualdades y evita daños al medio ambiente. Para que el crecimiento sea inclusivo las mujeres y los hombres deben acceder al empleo decente en condiciones de igualdad. La igualdad entre géneros es un derecho fundamental y la base para conseguir un mundo próspero y equitativo; además es fundamental para el desarrollo sostenible de la sociedad. El ODS 5 propone un conjunto de metas para poner fin a la discriminación, violencia y prácticas nocivas; reconocer y valorar los cuidados no remunerados; garantizar la participación plena e igualdad de oportunidades de liderazgo en la toma de decisiones; asegurar el acceso universal a la salud sexual y los derechos reproductivos; incentivar el derecho a los recursos económicos; mejorar el uso de la tecnología instrumental y fortalecer políticas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Empoderamiento de las Mujeres

Los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres buscan promover la igualdad de género dentro de la fuerza laboral; introducir estándares de igualdad de género y apoyar la inversión para productos que promueven la igualdad de género; reducir el tiempo en el que las mujeres ascienden a posiciones directivas; proveer guía, entrenamiento, mentorías y educación a participantes del mercado en cuanto a igualdad de género y la importancia de la diversidad de género en los negocios; promover que las empresas reporten sobre sus avances en temas de género[3]. En procura de cumplir con los principios de empoderamiento las empresas también se han visto involucradas.

El sector privado está cada vez más consiente que la igualdad de género es la base fundamental para el desarrollo pleno de la economía de las empresas. La implementación de modelos empresariales se debe efectuar de manera técnica para alcanzar la diversidad de género como estrategia de negocio[4]. Por lo tanto, el sector privado juega un rol fundamental para eliminar las desigualdades de género e impulsar el desarrollo sostenible. Mediante la implementación de normas de igualdad de género dentro de las empresas, se busca garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres, crear ambientes de trabajo inclusivos y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se enfoquen en la igualdad de género (Objetivo 5), el trabajo decente y el crecimiento económico (Objetivo 8), y la reducción las desigualdades (Objetivo 10).

Las empresas aportan a nivel interno políticas y procedimientos para garantizar los mismos derechos y oportunidades laborales a la mujer e inviertan a nivel externo en programas de empoderamiento económico de las mujeres y niñas, fomentando así el crecimiento económico y el desarrollo social. Implementar los objetivos de desarrollo sostenible beneficia a las empresas ya que se las percibe como empresas socialmente responsables, que tienen mayor eficiencia y un mayor rendimiento del personal, más compromiso de los empleados, mejora de la contratación y de su imagen pública. Adicionalmente, se entiende de que éstas apuntan a la eliminación de diferencias de remuneración entre hombres y mujeres; aumentar el papel de las mujeres en la toma de decisiones en los niveles de gerencia media y superior; desarrollar e implementar políticas que mejoren el equilibrio entre el trabajo y la vida privada; promover la participación de la mujer en las industrias tradicionalmente masculinas y erradicar el acoso sexual en el lugar de trabajo.

Finalmente, lograr la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres requiere la acción y el compromiso de todos Mediante el fortalecimiento de políticas y la participación del sector privado, podemos poner a las mujeres y niñas en el centro del desarrollo y construir un mundo más igualitario. Promover el hecho de que las mujeres incrementen su participación en la fuerza laboral beneficia a familias, comunidades y sociedades en general. Por esta razón es fundamental seguir trabajando por la implementación de la igualdad de género en las empresas.

Nancy Carolina Fabara
Abogada Especialista en Derecho de la Empresa
abogadacfabara@gmail.com

Referencias Bibliografías:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. "Desde los ODM hasta el desarrollo sostenible para todos". (New York, 2016). Acceso el 22 de octubre de 2020. http://www.undp.org/content/dam/undp/library/SDGs/Spanish/ES_f_UNDP_MDGs-to-SDGs_web.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, FAO y CEPAL: "Millones de personas pueden caer en la pobreza extrema y el hambre en 2020 en América Latina y el Caribe debido al impacto de la pandemia", (Cepal, 16 de junio del 2020), acceso el 23 de octubre de 2020. https://www.cepal.org/es/comunicados/fao-cepal-millones-personas-pueden-caer-la-pobreza-extrema-hambre-2020-america-latina

Pacto Mundial Red Española. "Empresas y organizaciones ante el ODS 5". Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://www.pactomundial.org/2019/09/sector-privado-ante-el-ods5/.

Susan McDade, "Empresas por la igualdad de género". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (Colombia, 2016). Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://www.undp.org/content/undp/es/home/blog/2016/11/18/Empresas-por-la-igualdad-de-g-nero.html.

ONU Mujeres. "ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos". Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-8-decent-work-economic-growth.

Pacto Global Red Ecuador. "Onu Mujeres y Pacto Global De Naciones Unidas Tocan El Campanazo Por La Igualdad De Género". (Ecuador, 2020). Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://pactoglobal-ecuador.org/onu-mujeres-y-pacto-global-de-naciones-unidas-tocan-el-campanazo-por-la-igualdad-de-genero/.

Pacto Global Ecuador. "Chubb Seguros Líder De La Mesa De Trabajo Ods 5: "Igualdad De Género" (Ecuador, 2020). Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://pactoglobal-ecuador.org/lideres-por-los-ods-chubb-seguros-lider-de-la-mesa-de-trabajo-ods-5-igualdad-de-genero-lanzamiento-de-mesa/.

Grupo Faro. "Logros y Desafíos en la implementación de los ODS en Ecuador" Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2018/11/INF-anual-ODS-final.pdf

1.Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Desde los ODM hasta el desarrollo sostenible para todos, (New York, 2016), acceso el 22 de octubre de 2020. http://www.undp.org/content/dam/undp/library/SDGs/Spanish/ES_f_UNDP_MDGs-to-SDGs_web.pdf

2.Grupo Faro. "Logros y Desafíos en la implementación de los ODS en Ecuador" Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2018/11/INF-anual-ODS-final.pdf

3.Pacto Global Red Ecuador. "Onu Mujeres Y Pacto Global De Naciones Unidas Tocan El Campanazo Por La Igualdad De Género". (Ecuador, 2020). Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://pactoglobal-ecuador.org/onu-mujeres-y-pacto-global-de-naciones-unidas-tocan-el-campanazo-por-la-igualdad-de-genero/.

4.Pacto Global Red Ecuador. "Onu Mujeres Y Pacto Global De Naciones Unidas Tocan El Campanazo Por La Igualdad De Género". (Ecuador, 2020). Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://pactoglobal-ecuador.org/onu-mujeres-y-pacto-global-de-naciones-unidas-tocan-el-campanazo-por-la-igualdad-de-genero/.

issuu-downloader.com

La Hora®
LO QUE NECESITAS SABER

MARTES 06 DE MAYO DE 2025 — **Santo Domingo**





Da clic para estar siempre informado

EL DESHIELO ESTÁ CAMBIANDO LOS COLORES DE LA LUZ EN EL OCÉANO

La desaparición del hielo marino en las regiones polares debido al calentamiento global aumenta la cantidad de luz que entra al océano y altera su color. Esto tiene consecuencias para organismos fotosintéticos como las algas de hielo y el fitoplancton, según una investigación publicada en Nature Communications. EUROPA PRESS

issuu-downloader.com